OFIBOD SAS

Nit N° 860.047.726-1

Tabla de contenido

1. OBJETIVO 4

2. ALCANCE 4

3. RESPONSABLES 4

4. DESCRIPCIÓN DE LA OBRA 4

5. DESCRIPCIÓN DE LA LABOR A EJECUTAR 5

6. ETAPAS DE CONSTRUCCIÓN 5

7. HORARIOS DE TRABAJO 5

PLAN DE MOVILIDAD SEGURA (PMS) 6

8. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES CON SUS RESPECTIVAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN SANITARIA. 8

9. PROTOCOLOS DE HIGIENE. 9

RUTINAS DE ASEPSIA EN LOS ESPACIOS DE TRABAJO Y OBRA 9

MEDIDAS DE HIGIENE EN DOTACIÓN 10

MEDIDAS GENERALES DE HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL 10

10. ZONA DE CUIDADO EN SALUD DENTRO DE LA OBRA. 12

MEDIDAS DE CONTROL PARA EL INGRESO A LA OBRA 12

MEDIDAS DE CONTROL PARA LA SALIDA DE LA OBRA 13

MEDIDAS FRENTE A LA OBRA 14

USO DE ESPACIOS COMUNES 14

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL -EPP 15

MANTENIMIENTO LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL - EPP 17

ENTREGA, CARGA Y DESCARGA DE MATERIALES 17

CONTROL EN BAÑOS Y VESTIDORES 17

FRENTE A LOS POSIBLES CONTACTOS 18

FRENTE A LAS ÁREAS 19

MEDIDAS DE MITIGACIÓN/CRISIS 19

11. PROFESIONAL RESPONSABLE DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PAPSO QUE CUMPLA CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN TÉRMINOS DE IDONEIDAD, EXPERIENCIA Y CARGO EN LA ORGANIZACIÓN - OBRA. 19

12. ESTRATEGIAS DE SOCIALIZACIÓN DEL PAPSO. 19

13. CARTA DE COMPROMISO FIRMADA POR EL DIRECTOR DE OBRA, INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN DE OBRA QUE ASEGURE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PAPSO. 20

14. PROTOCOLOS ASOCIADOS A BIOSEGURIDAD 22

14.1 Protocolo De Lavado De Manos 22

14.1.1 Lavado De Manos Y Técnica De Lavado 24

14.2 Protocolo Uso y Manejo de Tapabocas 25

14.2.1 Tapabocas Convencional 25

14.2.2 Pasos Para Colocación Y Retiro De Tapabocas Convencionales: 26

14.2.3 Manejo De Tapabocas De Uso No Hospitalario Para La Población En General 27

14.2.4 Como Usar Los Tapabocas De Uso No Hospitalario Para La Población En General. 27

14.3 Protocolo De Limpieza y Desinfección 28

14.3.1 Manejo De Desinfectantes 30

14.3.2 Desinfectantes 30

14.3.3 Medidas De Limpieza Y Desinfección. 31

14.3.4 Medidas De Higiene En Dotación 32

14.3.5 ¿Cómo Se Realiza La Desinfección Y Limpieza De Los Establecimientos Y Espacios De Trabajo? 33

14.3.6 Medidas Que Deben Adoptar Los Trabajadores Fuera De La Empresa 34

14.4 **Protocolo de Proveedores** 36

14.4.1 Manipulación De Insumos Y Productos 36

14.5 Protocolo De Atención A Emergencia Por Contagio 38

1. OBJETIVO

Establecer la metodología para el manejo de emergencia y contingencia contemplada bajo la emergencia sanitaria de SARS-COV-2 / COVID - 19, estableciendo el presente Protocolo de Bioseguridad y definiciones según las actividades desarrolladas por OFIBOD S.A.S.

2. ALCANCE

Mitigar la transmisión de COVID – 19, y eventos de emergencia que pueden llegar suceder al desarrollar labores tanto fuera de la empresa, como en el área administrativa por OFIBOD S.A.S.

3. RESPONSABLES

El CARGO QUE APLIQUE conjuntamente con el Representante Legal son los encargados de velar por la seguridad y cuidado de los trabajadores que desarrollen actividades que tengan durante su desarrollo peligros asociados al riesgo biológico por transmisión de COVID – 19.

4. DESCRIPCIÓN DE LA EMPRESA

INFORMACIÓN DE LA EMPRESA
Razón social: OFIBOD S.A.S.
Nit: 860047726-1

INFORMACIÓN DEL PROYECTO	
Nombre del proyecto: CONTRATISTA	
Ciudad: Bogotá	Dirección: CARRERA 23 # 77- 46
Teléfono:	Celular: 3134964491
Representante legal	Juan Manuel Velandia
Responsable del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo (SGSST)	Juan Manuel Velandia
Coordinador del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo en el proyecto (SGSST)	Juan Manuel Velandia

Responsable de la interventoría	
Etapa actual de la obra	

5. DESCRIPCIÓN DE LA LABOR A EJECUTAR

OFIBOD SAS es una organización dedicada al comercio de equipos de tecnología, audiovisuales, partes y piezas electrónicas y de telecomunicaciones. Estamos comprometidos con el cuidado de la salud, seguridad y calidad de vida laboral de nuestros trabajadores, proveedores, contratistas y visitantes, con un enfoque hacia mejorar continuamente y afianzar la cultura de seguridad, responsabilidad social, bajo el cumplimiento de la legislación vigente sobre salud y seguridad en el trabajo.

6. ETAPAS DE CONSTRUCCIÓN

Actualmente en la actividad referenciada, se tiene contemplada 1 sola etapa de construcción según los requisitos y lo exigido por el cliente, en instalación, venta o asesoría de equipos electrónicos y de telecomunicaciones.

7. HORARIOS DE TRABAJO

Los horarios de trabajo se realizarán desde las 10:00 am hasta las 11:00 pm como lo estipula el decreto 055 de feb de 2021 de la Alcaldía de Bogotá, que es en donde se está llevando a cabo las labores comerciales. Sin embargo, los horarios han sido reducidos para optimizar el tiempo alternándolo con trabajo en casa y facilitando la movilidad en la ciudad y la de los trabajadores.

A continuación se relaciona una tabla en donde se especifica el trabajador, su cargo y horario de trabajo:

PERSONAL ADMINISTRATIVO

Sede principal de OFIBOD S.A.S. Bogotá D.C., Cundinamarca:

NOMBRE	APELLIDOS	IDENTIFICACION	CARGO	HORA ENTRADA TRABAJO	HORA SALIDA TRABAJO
JAZMIN	PINTO	52.17.,232	SERVICIOS GENERALES	10:00 AM	6:00 PM
MARTHA	ORTIZ ORTIZ	63.395.592	ASISTENTE	10:00 AM	6:00 PM

YANETH					
LAURA LIZETH	BLANDON DIAZ	52.379.327	CONTADORA PUBLICA	10:00 AM	6:00 PM

LÍDER DE OBRA Y CONTRATACIÓN

NOMBRE	APELLIDOS	IDENTIFICACION	CARGO	HORA ENTRADA TRABAJO	HORA SALIDA TRABAJO
JUAN MANUEL	VELANDIA AUZA	19272826	GERENTE – LÍDER DE OBRA	10:00 AM	6:00 PM

PERSONAL OPERATIVO

NOMBRE	APELLIDOS	IDENTIFICACION	CARGO	HORA ENTRADA TRABAJO	HORA SALIDA TRABAJO
CONTRATACIÓN EXTERNA SEGÚN LAS NECESIDADES DEL PROYECTO A EJECUTAR					

PLAN DE MOVILIDAD SEGURA (PMS)

Para dar dirección al plan de manejo y seguimiento en la movilidad que tiene la Alcaldía de Bogotá, OFIBOD S.A.S. crea la siguiente estrategia de movilidad y rotación de turnos de trabajo para evitar el colapso del sistema de transporte y la aglomeración de personas. Los trabajadores con cargos administrativos se movilizan a la sede principal de la empresa, las personas con cargos operativos se movilizan por la zona norte de la ciudad, depende de la programación de las obras o contratos que sean designados, en algunas ocasiones el personal operativo se moviliza a la sede principal de la organización para recoger los insumos, materia prima, herramienta y/o documentación.

En cuanto al transporte de los trabajadores a continuación se relaciona una tabla de empleados y su forma de transporte:

Nombres	Apellidos	Dirección de residencia	Barrio	Hora Entrada Trabajo	Hora Salida Trabajo	Modo de transporte
JAZMIN	PINTO	CRA 23 No. 77 - 46	Héroes	10:00:00 a.m.	6:00:00 p.m.	A pie
MARTHA YANETH	ORTIZ ORTIZ	CRA 23 No. 77 - 46	Héroes	10:00:00 a.m.	6:00:00 p.m.	SITP
LAURA LIZETH	BLANDON DIAZ	CRA 23 No. 77 - 46	Héroes	10:00:00 a.m.	6:00:00 p.m.	SITP
JUAN MANUEL	VELANDIA AUZA	CRA 23 No. 77 - 46	Héroes	10:00:00 a.m.	6:00:00 p.m.	Vehículo privado

Como se puede observar, se han optimizado al máximo los horarios de trabajo y se ha planeado de forma estratégica la movilidad de los trabajadores, teniendo específicamente definidas estrategias de movilización atendiendo lo demandado por el Gobierno Nacional, evitando traslados al máximo posible en transporte público y Transmilenio, teniendo solo dos trabajadoras movilizándose en SITP, pero en horarios cortos y de baja aglomeración.

8. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES CON SUS RESPECTIVAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN SANITARIA.

A continuación se muestra el cronograma de actividades planeadas con respecto al PROTOCOLO y su implementación, así como el cumplimiento legal frente a Resolución 666 de 2020 y Circular 001 de 2020 que hacen referencia al Protocolo de Bioseguridad para el sector de la construcción y obra.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD

OFIBOD SAS
Nit N° 860.047.726-1

AÑO 2021

ACTIVIDAD GENERAL	ACTIVIDAD ESPECIFICA	RESPONSABLE	RECURSO	ESTADO	MAY SEMANA 1	MAY SEMANA 2	MAY SEMANA 3	MAY SEMANA 4	JUN SEMANA 1	JUN SEMANA 2	JUN SEMANA 3	JUN SEMANA 4	JUL SEMANA 1	JUL SEMANA 2	JUL SEMANA 3	JUL SEMANA 4	AGOST SEMANA 1	AGOST SEMANA 2	AGOST SEMANA 3	AGOST SEMANA 4	SEPT SEMANA 1	SEPT SEMANA 2	SEPT SEMANA 3	SEPT SEMANA 4	OCT SEMANA 1	OCT SEMANA 2	OCT SEMANA 3	OCT SEMANA 4	NOV SEMANA 1	NOV SEMANA 2	NOV SEMANA 3	NOV SEMANA 4	DIC SEMANA 1	DIC SEMANA 2	DIC SEMANA 3	DIC SEMANA 4
ACTIVIDADES SST PROTOCOLO PAPSO	INSPECCIÓN GERENCIAL	Gerente General	DOCUMENTOS	P	1				1				1				1				1				1				1				1			
				E	1																															
	CREACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD Y PAPSO	Coordinador SST	DOCUMENTOS	P		1																														
				E		1																														
	DIVULGACIÓN DE PAPSO A TODOS LOS TRABAJADORES	Gerente General / Coordinador SST	DOCUMENTOS	P		1																														
				E		1																														
	CAPACITACIÓN DE USO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	Gerente General / Coordinador SST	DOCUMENTOS	P		1											1												1							
				E																																
	CAPACITACIÓN RIESGO BIOLÓGICO Y AUTOCUIDADO	Gerente General / Coordinador SST	PERSONAL PROPIO	P		1											1												1							
				E																																
	CAPACITACIÓN DE LAVADO CORRECTO DE MANOS Y ETIQUETA RESPIRATORIA	Gerente General / Coordinador SST	PERSONAL PROPIO	P		1											1												1							
				E																																
	CAPACITACIÓN DE SITOMATOLOGÍA Y REPORTE DE POSIBLES CASOS DE COVID - 19	Gerente General / Coordinador SST	DOCUMENTOS	P		1											1												1							
				E																																
	CAPACITACIÓN EN CUIDADOS AL SALIR Y VOLVER A CASA	Gerente General / Coordinador SST	DOCUMENTOS	P		1											1												1							
				E																																
	CAPACITACIÓN EN LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN	Gerente General / Coordinador SST	DOCUMENTOS	P		1											1												1							
				E																																
	CAPACITACIÓN EN HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE	Gerente General / Coordinador SST	DOCUMENTOS	P		1											1												1							
				E																																
	ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	Gerente General	DOCUMENTOS	P		1											1												1							
				E																																
	CHARLA DE SEGURIDAD PREVIA A LABOR	Lider de obra	DOCUMENTOS	P		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
				E																																
	ACTUALIZACIÓN DE MATRIZ DE RIESGOS, MATRIZ LEGAL Y DE EPP	Coordinador SST	DOCUMENTOS	P	1																								1							
				E	1																															
	ACTUALIZACIÓN DE PROCEDIMIENTOS Y POLÍTICA	Coordinador SST	DOCUMENTOS	P	1																								1							
				E	1																															
				P	2	11	1	1	2	1	1	1	2	1	1	1	10	1	1	1	2	1	1	1	2	1	1	1	11	1	1	1	2	1	1	1
				E	2	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

CONVENCIONES		
	P	Programado
	E	Ejecutado

9. PROTOCOLOS DE HIGIENE.

OFIBOD S.A.S. implementa medidas de higiene las cuales están descritas a continuación. Estas se nombran referenciando la Circular 001 de 2020, la Resolución 666 de 2020 y el PROTOCOLO - OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES Y CADENA DE VALOR publicado por CAMACOL. Estas disposiciones se encuentran alineadas y adaptadas a OFIBOD S.A.S.

RUTINAS DE ASEPSIA EN LOS ESPACIOS DE TRABAJO Y/O OBRA

- Asegurar el abastecimiento de jabones de manos, geles antibacteriales, toallas desechables, alcohol con concentración mayor al 60%, limpiadores y desinfectantes de superficies, en todos los lugares de trabajo.
- Extremar las precauciones de limpieza en la obra especialmente las zonas de alto flujo o uso de personal ej.: baños, pasillos, bodega, área administrativa.
- Se recomienda al personal que realizará la limpieza utilizar los guantes de protección que usa habitualmente, así como los respiradores o mascarillas que utiliza habitualmente o similar, incluyendo los elementos que garanticen su bioseguridad. Los elementos usados deben ser desinfectados con alcohol y si son desechables desecharlos al final de la jornada laboral en la caneca rotulada para la disposición de este tipo de residuo. Conjuntamente se deberá capacitar al personal de limpieza de cómo debe realizar la limpieza y la deposición final de los residuos contaminados.
- La cuadrilla de limpieza y desinfección de equipos de uso común, debe desinfectar las herramientas como taladros, pulidoras, herramientas de mano y otras como carretillas, palas, etc.
- Desinfectar 2 veces por día las superficies de mayor contacto como mesas o escritorios, perillas de puertas, tableros.
- Evitar la limpieza en seco para no remover polvo; realizar arrastre en húmedo y no sacudir.
- Es responsabilidad de cada colaborador, realizar desinfección de sus elementos de trabajo de uso frecuente como, celulares, diademas, esferos, usando alcohol, agua y jabón u otras soluciones aprobadas.
- Evitar elementos innecesarios en sitios de trabajo que puedan albergar el virus como cajas, plástico o materiales sobrantes.
- Proporcionar lugares adecuados para la disposición de pañuelos y elementos de protección personal en canecas separadas y marcadas. Disponer de dichas bolsas de manera adecuada (sellado de la bolsa inicial, poner el material en una segunda bolsa y sellar y marcar esta última para poner en rutas de recolección adecuada para este

tipo de residuos de manejo biológico).

- Antes del término de la jornada, aplicar nuevamente limpieza y desinfección según protocolo del Ministerio de Salud y Protección Social, el uso de hipoclorito de sodio al 0.1%, es decir, que por cada litro de agua se deben agregar 20cc de cloro a una concentración de un 5 o 5.5%

MEDIDAS DE HIGIENE EN DOTACIÓN

Al ingresar todo empleado debe lavar el casco (cuando aplique) con un paño limpio y húmedo y con jabón o lavarlo con jabón suave y agua tibia, al igual que el resto de elementos de trabajo, como protección auditiva o visual, mono gafas, guantes de hilo con pvc o de caucho, al igual que las botas de trabajo. Estos también se pueden desinfectar con alcohol en concentración mayor al 60%.

MEDIDAS GENERALES DE HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL

Las medidas descritas a continuación se adoptan teniendo en cuenta que, por la naturaleza de las actividades del sector de la construcción o de obras en general, existen actividades que no es posible desarrollar de manera remota ni aplicando estrategias de teletrabajo, ni de trabajo desde casa.

Los líderes de obra (director, interventor y/o supervisores) deben:

- Cumplir con las estrategias para empleadores y empleados dispuestas en la Circular 0017 expedida por el Ministerio del Trabajo el 24 de febrero del 2020.
- Informar inmediatamente a través de vía telefónica a la parte administrativa de la empresa, en caso de que algún trabajador presente síntomas de enfermedades respiratorias.
- Cuidar su salud y la de sus compañeros de trabajo, manteniendo las recomendaciones de limpieza y desinfección de superficies y objetos, las recomendaciones de etiqueta respiratoria y la de distancia mínima de dos metros entre persona.
- Fomentar las políticas de lavado las manos de manera obligatoria siempre al ingreso al trabajo, por lo menos cada tres horas, antes de entrar en contacto con alimentos y antes y después de la manipulación de equipos y herramientas de trabajo, así como políticas de higiene respiratoria.
- Promover el distanciamiento social de más de dos metros entre personas y el no presentarse al trabajo si hay síntomas respiratorios.
- Evitar reuniones innecesarias en el trabajo. Implementar que aquellas que sean necesarias, se realicen en espacios abiertos o bien ventilados, manteniendo siempre la

distancia de mínimo dos metros entre las personas y realizando previa y posterior limpieza y desinfección de las superficies y objetos utilizados.

- Asistir a las capacitaciones y acatar las medidas de prevención en COVID-19 dadas por las respectivas empresas y fomentar la asistencia de sus colaboradores.
- Informar ante la entidad competente si se llega a presentar incumplimiento de las medidas de prevención por parte de empresas.
- Comunicar las medidas de prevención de riesgos a los empleados, contratistas y personal de servicios tercerizados y generar un flujo de información de ambas vías con empleados.
- Adoptar horarios flexibles para disminuir la interacción social de los trabajadores, tener una menor concentración de trabajadores en los ambientes de trabajo, mejor circulación del aire, y reducir el riesgo por exposición asociado al uso de transporte público en horas pico o zonas de gran afluencia de personas y usar tapabocas convencional en caso de hacer uso de dicho transporte.
- Establecer grupos de trabajo para adelantar la obra, de manera que siempre permanecen juntos los mismos.
- Implementar turnos para comer en espacios comunes y buscar que las mismas personas asistan a los mismos turnos.
- Tener un plan de contención y un plan de mitigación/crisis, capacitar en torno a este y realizar simulacros.
- Proveer material didáctico a los trabajadores, donde se promueva el adecuado lavado de manos y la desinfección de puestos de trabajo, como una de las medidas más efectivas para evitar contagio.
- Suministrar a los trabajadores información clara y oportuna sobre las medidas preventivas y de contención del COVID-19, así como las medidas en el hogar y fuera del trabajo.
- Comunicar y capacitar a los miembros de OFIBOD S.A.S. en los protocolos que se aplicarán cuando se presenten casos sospechosos o confirmados de la enfermedad dentro de la empresa y si es posible, realizar como mínimo un simulacro de esta situación de emergencia.
- Establecer canales de información para la prevención, que permitan a los trabajadores reportar cualquier sospecha de síntomas o contacto con persona diagnosticada con la enfermedad.
- Establecer jornadas de socialización virtual de las estrategias de prevención y demás medidas propuestas por el Ministerio de Salud y Protección Social.
- Capacitar frente a las medidas dadas por el Gobierno Nacional frente al COVID-19.
- Impartir capacitación en prevención contra el COVID-19 al personal de aseo y limpieza y a todas las empresas tercerizadas incluyendo transporte, alimentación y seguridad, entre otros.
- Garantizar el suministro diario de tapabocas y capacitar a los trabajadores en su forma de uso y retiro, así como sobre las medidas de conservación y tiempos de duración.

- Generar un censo de los trabajadores de la obra, que incluya las siguientes variables: nombre, contacto, edad, enfermedades previas, estado de embarazo (si aplica), EPS, ARL.
- Determinar, de acuerdo con el censo, el riesgo individual de los empleados de la obra. Los empleados con mayor riesgo de complicaciones por COVID-19 son aquellos que cumplan con cualquiera de estas condiciones:
 -Ser mayor de 60 años,
 -Tener enfermedad pulmonar, enfermedad cardíaca, hipertensión arterial, enfermedad renal, diabetes, o enfermedades inmunosupresoras (incluyendo cáncer, trasplante previo, lupus, entre otras)
 - Estar en estado de embarazo.
 - Personas adultas mayores de 60 años o personas con comorbilidades preexistentes.
- Disminuir los riesgos en estas personas. Priorizarlos para trabajo en casa. Si no es posible, priorizarlos para aquellos turnos o actividades donde tengan menor riesgo de contacto con otras personas.
- Informar a los colaboradores acerca del mayor riesgo al que se enfrentan quienes tienen estas enfermedades, y recomendar tener especial cuidado e informar inmediatamente a su EPS en caso de tener síntomas.
- Reforzar las medidas preventivas en el hogar para los trabajadores de grupos vulnerables a partir de las indicaciones entregadas por la autoridad sanitaria.

10. ZONA DE CUIDADO EN SALUD DENTRO DE LA OBRA.

OFIBOD S.A.S. implementa las siguientes medidas de cuidado en salud dentro de la obra. Estas se nombran referenciando la Circular 001 de 2020, la Resolución 666 de 2020 y el PROTOCOLO - OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES Y CADENA DE VALOR publicado por CAMACOL. Estas disposiciones se encuentran alineadas y adaptadas a OFIBOD S.A.S.

MEDIDAS DE CONTROL PARA EL INGRESO A LA OBRA

- Al momento del acceso a las obras, el líder de obra con el debido entrenamiento, evaluará síntomas o posibles riesgos de contagio entre los trabajadores incluyendo presencia de tos, dificultad para respirar, malestar general, debilidad, dolor de garganta, síntomas relacionados con gripa o posibles contactos.
- Realizar toma temperatura a todos los trabajadores, para lo cual se utilizarán termómetros genéricos, esta actividad será supervisada por el líder de obra quien deberá utilizar tapabocas y evitará todo tipo de contacto directo con los trabajadores. En caso de

presentarse una temperatura mayor a 37.3 grados, esperar 15 minutos y realizar una nueva toma para confirmar.

- Aquellas personas que presenten o reporten temperatura mayor a 37.3 grados centígrados, así como las personas que en el ingreso se detecten con sintomatología o que refieran tenerla, deben ser reportadas al director de obra para la toma de las medidas pertinentes y la activación del protocolo de respuesta frente a un caso.
- Revisar los procesos y requisitos de entrada a las residencias de los clientes, disminuyendo la necesidad de manipulación múltiple de documentos y carnets.
- Implementar mecanismos para programar y controlar la entrada de visitantes /proveedores/ contratistas, evitando ingresos masivos a horas determinadas en las instalaciones. Este ingreso debe ser escalonado para asegurar la distancia mayor a dos metros entre cada persona.
- Si es posible, el tener un mismo orden de ingreso de manera que se limite el número de contactos.
- Proveer tapabocas de protección respiratoria a todo trabajador directo, contratista o subcontratista que realice actividades que así lo ameriten. Se velará porque esto se cumpla rigurosamente.
- Se asegurará uso de alcohol o gel antibacterial al ingreso de todas las personas.
- Todas las medidas de control al interior de los centros de trabajo aplicarán de igual manera para visitantes y contratistas que deban permanecer dentro de las obras o lugares conexos. Visitantes/clientes y contratistas deberán llevar consigo los Elementos de Protección Personal que su actividad requiera incluyendo overoles o ropa de trabajo; y los tapabocas deben estar nuevos y los demás elementos, lavados y desinfectados.
- Las reuniones, socializaciones, o conversatorios presenciales que deban realizarse tanto en la oficina como fuera de ella, deben realizarse en grupos no mayores de cinco (5) personas y a 2 metros de distancia entre cada persona, dadas las circunstancias de trabajo de OFIBOD SAS, estas se realizarán de forma netamente virtual, apoyándose en alguna plataforma digital de reunión, con el fin de evitar la aglomeración de personas.

MEDIDAS DE CONTROL PARA LA SALIDA DE LA OBRA Y/O OFICINA

El siguiente listado de medidas se contemplará durante la salida del personal:

- Lavado de manos con agua y jabón al menos durante 20 a 30 segundos.
- Poner a disposición de los trabajadores tapabocas para su uso en medios de transporte público, esto cuando sea necesario.

- Las inspecciones a la salida deben hacerse sin contacto directo y que el propio trabajador manipule sus elementos.

CONTROL DE ACTIVIDADES DURANTE EL DÍA

- Supervisar que cada trabajador utilice sus herramientas propias o entregadas por la empresa, prohibiendo el traspaso o préstamo de estas entre las personas.
- Extremar las precauciones de limpieza de herramientas y maquinaria, sobre todo si la utilizan varias personas. De tener que compartirlas, desinfectarlos con alcohol de manera previa y posterior.
- Suspender toda charla que requiera la participación de más de 10 personas.
- Para las charlas con menos de 10 personas, incluyendo la charla diaria, asegurar un distanciamiento mínimo de dos metros entre los asistentes y reforzar las medidas preventivas para enfrentar el COVID-19, tanto en el trabajo como fuera de este, especialmente lo referido a lavado de manos, precauciones al toser y distanciamiento entre personas. Seleccione espacios con ventilación natural y realice limpieza y desinfección de todas las superficies y elementos que se utilicen, previo y posterior a la reunión.
- Suspender cualquier reunión masiva, eventos, operativos de salud u otros en la obra. La entrega de información debe ser efectuada por supervisores o jefes de cuadrillas a sus equipos en sus charlas diarias.

MEDIDAS FRENTE A LA OBRA

- Notificar a la Entidad de Salud correspondiente síntomas sospechosos de transmisión de COVID – 19.
- Avisar al supervisor o Inspector de Seguridad y Salud e Trabajo de la obra, contactando al personal responsable de dicha área.
- Convocar, capacitar y constituir por parte de la empresa un Comité en la obra o centro de trabajo para definir las medidas a seguir y acciones a reforzar.
- Desarrollar un plan de continuidad integrado entre todos los contratistas para responder al cierre parcial o completo de sitios de construcción o en el caso de una limitación severa de las operaciones del sitio para detectar síntomas asociados al COVID-19.

USO DE ESPACIOS COMUNES

- Suspender espacios comunes donde no se tenga control de las medidas de

distanciamiento e higiene personal o aquellos que sean en lugares cerrados, con poca ventilación y que no permitan la distancia de más de dos metros entre personas.

- Implementar turnos de almuerzo y toma de refrigerios para evitar la concentración de personas en esos ambientes garantizando una distancia mínima de dos metros entre cada persona en todo momento.
- Desinfectar mesas y comedores antes y después de ser utilizados cuando aplique.
- Velar por el lavado de manos al ingreso y salida de estos espacios, además de promover el uso de utensilios exclusivamente personal.
- Si existen personas al interior de la obra que manipulen o preparen alimentos deben contar con todos los protocolos de seguridad en manejo de alimentos.
- Si es posible, servir comida que requiera cocción a altas temperaturas.
- Implementar el uso de cubiertos o vasos desechables o procurar que, si los trabajadores llevan estos utensilios, sean para su uso individual y realicen el lavado posterior.

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL -EPP

- Garantizar la provisión y uso por parte de los trabajadores de los elementos de protección definidos por el presente protocolo de obras que se utilizan de manera regular.
- Los elementos de protección respiratoria se deben utilizar para realizar las actividades para las cuales usualmente se usan para proteger de la inhalación de material particulado. Estos respiradores deben ser de uso personal y deben tener procesos de limpieza y desinfección de acuerdo a su ficha técnica.
- Hacer entrega de mascarillas desechables a todos los empleados que vayan a realizar una actividad donde se requiera estar a una distancia menor a dos metros o que vayan a estar en un espacio cerrado sin ventilación. Esta mascarilla debe ser desechada después de su uso.
- Los elementos de protección personal deben ser de uso individual y deben ser desinfectados con alcohol o agua y jabón previo y después de su uso.

Para los trabajadores operativos en obra se definen los siguientes EPP:

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP) PERSONAL OPERATIVO DE OFIBOD SAS						
	CASCO	BOTAS DE SEGURIDAD	PROTECCIÓN VISUAL	PROTECCIÓN DE MANOS	PROTECCIÓN DE CUERPO	PROTECCIÓN RESPIRATORIA
ESPECIFICACIÓN	ANZI	ANZI Z-	ANZI Z-87.1			

	Z-89,1/87	41/91	/ 1989	CEE ISO 9002	NTC 4615	NTC 3852
FIGURA						
DESCRIPCIÓN	General (Cuando haya riesgo de caída de objetos)	Punta Acero	Lente Claro	Poliéster Látex -Nitrilo	Overol	Mascarilla quirúrgica – Tela no tejida.

Para los trabajadores administrativos se definen los siguientes EPP:

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP) PERSONAL ADMINISTRATIVO DE OFIBOD SAS	
	PROTECCIÓN RESPIRATORIA
ESPECIFICACIÓN	NTC 3852
FIGURA	
DESCRIPCIÓN	Mascarilla quirúrgica – Tela no tejida.

- Para los trabajadores que realicen actividades de teletrabajo se define el distanciamiento social como base de mitigación de trasmisión, si deben trabajar en casa a menos de 2 metros de otras personas deben hacer uso de la mascarilla quirúrgica anteriormente mencionada o si deben convivir con personas en grupo de riesgo.

- Los trabajadores deben ingresar y salir de la obra en ropa de transporte, la cual deben lavar de manera diaria. Durante la obra utilizarán overoles o ropa de trabajo, los cuales deben permanecer en la obra e intercambiarse o lavarse con la frecuencia que regularmente se utiliza. Sin embargo, si se presenta un caso positivo en la obra, los overoles y la ropa de trabajo de todos los posibles contactos deben ser lavados de manera inmediata.
- Garantizar la provisión y el uso de todos los elementos de seguridad en el trabajo y

protección personal dispuestos para el desarrollo de obras de construcción.

MANTENIMIENTO LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL - EPP

- Para los overoles, realizar revisión diaria de costuras en éstos y de la totalidad del material protector. Lavado periódico de los guantes, teniendo especial cuidado en garantizar su secado. Los guantes impermeables deben tener, preferiblemente, forro de algodón para evitar el contacto directo con el material y absorber la transpiración que se produce por la falta de ventilación.

ENTREGA, CARGA Y DESCARGA DE MATERIALES

- Para manipulación de documentos (ODT, Certificaciones, facturas), palancas, botones o cualquier artefacto con el que haya que interactuar en el contacto con proveedores y clientes, utilizar tapabocas desechable si va a estar a menos de dos metros de personas, solicitar la colaboración de los clientes para que por favor usen tapabocas al momento de interactuar con los trabajadores de la obra o en la sede principal de la empresa.
- Evitar tocar la cara entre la recepción de mercancías o paquetes y el lavado de manos. Es importante realizar lavado de manos adecuado posterior a la manipulación de cualquier material externo.
- Disponer de un lugar seguro para la recepción de lo recibido. Estos materiales se pueden mantener en un lugar seguro entre 24 y 72 horas permitiendo la inactivación del virus, o pueden ser desinfectados con alcohol.
- Los trabajadores que usen implementos comunes como microondas o neveras deberán realizar lavado de manos previo y desinfección de las áreas de contacto posterior.
- Para evitar aglomeraciones se deben distribuir todas sus jornadas (desayunos, medias nueves, almuerzo y media tarde) en los turnos que se requieran para mantener 2 metros entre personas.
- Definir medidas para consumo de agua y bebidas desde fuentes, dispensadores y/o termos, evitando que bordes de vasos y/o botellas tenga contacto directo con el dispensador.

CONTROL EN BAÑOS Y VESTIDORES

- Asegurar la disponibilidad permanente de jabón, toallas desechables y canecas de

pedal con bolsas de un único uso para disposición de residuos.

- Limitar el ingreso a vestidores/baños/ a grupos reducidos de personas, dependiendo del tamaño del área destinada para dichos efectos, evitando que la distancia entre personas al interior del lugar sea inferior a dos metros.
- Ventilar de manera constante, si es posible, espacios como vestieres y baños.

FRENTE A LOS POSIBLES CONTACTOS

- Utilizar los mapas de transporte, registros, mapas de lugares de trabajo y flujos de personas, así como los contactos con los que haya podido estar esta persona en los 14 días previos a presentar síntomas.
- Verificar los contactos. Contacto se define como haber estado a menos de dos metros de distancia de la persona, o haber compartido un espacio cerrado durante un período prolongado de tiempo. Así mismo, puede haber contactos indirectos al haber entrado en contacto con las mismas superficies o implementos de trabajo, si estos no estaban adecuadamente desinfectados. Elaboración de listado de personas que tuvieron contacto directo con la persona, incluyendo quienes no hayan presentado sintomatología.
- Los trabajadores que cumplen con la definición de contacto con la persona sospechosa deben ser contactados por la empresa para determinar acciones particulares descritas en las medidas de aislamiento preventivo.
- Los trabajadores que hayan estado en contacto directo con el trabajador contagiado deben permanecer en aislamiento preventivo en primera instancia y luego adoptar las medias que laautoridad de salud determine. Mientras se está en proceso de evaluación por parte de la autoridad sanitaria, estos trabajadores no deben asistir a las dependencias de la empresa/obra/centro de trabajo hasta obtener la confirmación del resultado del testeo y luego proceder conforme a lo que determine la autoridad de salud, o hasta que pasen 14 días de cuarentena. Siempre que se informe de la situación a los contactos de debe mantener la confidencialidad de la identidad de los casos.
- Todo contacto y derivación deberá ser no presencial (por teléfono, mensajería, mail, Whatsapp u otros).
- Mantener seguimiento y control de reposos/cuarentenas preventivas de trabajadores que estuvieron en contacto con la persona sospechosa de contagio y/o tienen confirmación diagnóstica por parte de la autoridad de salud.

FRENTE A LAS ÁREAS

- Cierre temporalmente todas las áreas en donde haya estado la persona en las últimas 72 horas. Incluyendo materiales con los que pudo haber entrado en contacto la persona. Realizar un proceso de limpieza y desinfección con desinfectantes de alto nivel (amonio de cuarta o quinta generación) previo al reingreso de otras personas al área, o según lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social.

MEDIDAS DE MITIGACIÓN/CRISIS

Cuando aparezcan múltiples casos sospechosos o confirmados en la empresa

- Orientar la atención de las personas contagiadas y garantizar que tomen las medidas de aislamiento necesarias y tengan la debida atención.
- Avisar de manera inmediata a las autoridades locales y nacionales, a través de las líneas dispuestas, y actuar de acuerdo a sus recomendaciones.
- Coordinar los planes con las EPS e IPS de la zona y las autoridades locales.
- Detectar y documentar todos los posibles casos y sus contactos.
- Implementar acciones de comunicaciones para esta fase.
- Aumentar medidas restrictivas para evitar mayor contagio.
- Realizar seguimiento y acompañamiento desde la empresa a los trabajadores y familias.

11. PROFESIONAL RESPONSABLE DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PAPSO QUE CUMPLA CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN TÉRMINOS DE IDONEIDAD, EXPERIENCIA Y CARGO EN LA ORGANIZACIÓN - OBRA.

Para el diseñodel presente protocolo se cuenta con la participación de la profesional Danyely Tatiana Herrera Tacha, Ingeniera Industrial con especialización en Gerencia de la Salud Ocupacional (2019) quien cuenta con Licencia SST vigente, desempeña Asesoría SST en OFIBOD S.A.S. desde el año 2018.

12. ESTRATEGIAS DE SOCIALIZACIÓN DEL PAPSO.

Para socializar el presente Protocolo se seguirán las siguientes estrategias:

- Entrega del presente documento en físico a cada uno de los trabajadores de la empresa.
- Lectura del mismo por parte de todos los trabajadores, incluyendo Gerencia, líderes de obra, etc.
- Realizar charla de divulgación del presente protocolo de forma virtual a todos los trabajadores de la empresa.
- Realizar test de comprensión del Protocolo por medio de una evaluación calificada de 0 a 5 unidades, la misma se aprueba con un promedio de 3,8 puntos en adelante.
- Distribuir el protocolo de forma digital por medio de la plataforma Whatsapp a todos los trabajadores de la empresa.
- Cada vez que el protocolo sea modificado por algún cambio legal, divulgar a todos los trabajadores los cambios realizados y actualizar los protocolos que fueron entregados tanto física como digitalmente.
- Realizar capacitaciones adicionales nombradas en el cronograma de actividades.

13. CARTA DE COMPROMISO FIRMADA POR EL DIRECTOR DE OBRA, INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN DE OBRA QUE ASEGURE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PAPSO.

Bogotá D.C, noviembre de 2020

REF.: Carta de implementación del PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD

Respetados señores
Alcaldía de Bogotá D.C.
Ciudad.

Por medio de la presente yo, Juan Manuel Velandia Auza, representante legal de la empresa OFIBOD S.A.S. me comprometo a cumplir con lo estipulado en el presente Protocolo de Bioseguridad, en pro del cuidado de la salud de los empleados vinculados a la organización y así como en la cadena de suministro, velar por el cumplimiento de las medidas de seguridad para la mitigación del contagio de COVID – 19.

OFIBOD S.A.S. se ciñe a las disposiciones dadas por el Gobierno Nacional en materia de reactivación económica y cuidado de los trabajadores, acatando lo estipulado en la Resolución 666 de 2020, la Resolución 682 de 2020, la Circular 001 de 2020, la Circular 017 de 2020 y demás normas asociadas a la Seguridad y Salud en el Trabajo que demande el Estado.

La presente se firma a los 11 días del mes de noviembre de 2020.
Cordialmente,

JUAN MANUEL VELANDIA AUZA
C.C. 19272826
Cel.: 3134964491
REPRESENTANTE LEGAL
OFIBOD S.A.S.

14. PROTOCOLOS ASOCIADOS A BIOSEGURIDAD

14.1 Protocolo De Lavado De Manos

Si bien el alcohol en soluciones y geles es utilizado para la desinfección de la piel, su uso no sustituye un adecuado lavado de manos, con suficiente agua y jabón, que es la técnica de higiene de preferencia para la prevención de infecciones, y que es obligatoria en casos donde se evidencie suciedad visible en las manos. En consecuencia, a continuación se describe e ilustra un adecuado lavado de manos:



El alcohol en geles y soluciones son un complemento de higiene de las manos, cuando no es fácil recurrir al lavado con agua y jabón; su uso representa una buena opción para lograr una desinfección constante y eficiente. La desinfección con productos a base de alcohol es un medio para desactivar de manera rápida y eficaz una gran variedad de microorganismos potencialmente nocivos y presentes en las manos, estando esta recomendación basada en la siguiente evidencia que a continuación se describe:

- ✓ Posee actividad antimicrobiana, rápida y amplia (especialmente frente a bacterias, pero también frente a algunos hongos y virus como el COVID-19), con un riesgo mínimo de generar resistencia a los agentes antimicrobianos.
- ✓ Es apropiado en lugares apartados o con recursos limitados, para lavado e higiene de las manos.
- ✓ Fomenta una mayor frecuencia en la higiene de las manos, por ser de fácil uso, rápido y conveniente.
- ✓ Es más seguro y eficaz que otros productos desinfectantes.
- ✓ En vista de la evidencia disponible respecto a su eficacia, tolerabilidad y relación efectividad/costo, la OMS recomienda utilizar un producto con base en alcohol para la antisepsia habitual de las manos en la mayoría de las situaciones clínicas.

Para realizar el correcto lavado de manos y cumplir con el presente protocolo la empresa debe garantizar:

- ✓ Disponer de agua, jabón y toallas de un solo uso, para realizar la higiene de manos.
- ✓ Disponer suministros de alcohol glicerinado mínimo al 60% máximo 95%.
- ✓ Instalar dispensadores de alcohol glicerinado en lugares de acceso fácil y frecuente para el uso de trabajadores y usuarios de la actividad.
- ✓ Instalar en áreas comunes y zonas de trabajo, puntos de lavado de manos de acuerdo con las recomendaciones del Ministerio de Salud y Protección Social.
- ✓ Todos los trabajadores tanto en trabajo remoto, centros de operación o en actividades externas, deberán realizar lavado de manos, mínimo cada 3 horas, en donde el contacto con el jabón debe durar de 20 - 30 segundos.
- ✓ Todos los trabajadores deberán realizar el protocolo de lavado de menos, después de entrar en contacto con superficies que hayan podido ser contaminadas por otra persona (manijas, pasamanos, cerraduras, transporte), después de ir al baño, manipular dinero, y antes y después de comer.
- ✓ Los responsables de los sistemas de seguridad y salud en el trabajo, deben establecer mecanismos de seguimiento, monitoreo y autocontrol de esta actividad en todos los sitios de trabajo.
- ✓ Intensificar las acciones de comunicación y educación de todas las medidas que evitan el contagio, para su correcta ejecución.

14.1.1 Lavado De Manos Y Técnica De Lavado

El lavado de manos con agua y jabón debe realizarse cuando las manos están visiblemente sucias, antes y después de ir al baño, antes y después de comer, después de estornudar o toser, antes y después de usar tapabocas, o antes de tocarse la cara.

La higiene de manos con alcohol glicerinado se debe realizar siempre y cuando las manos están visiblemente limpias.

El alcohol glicerinado a utilizar, debe tener una concentración entre 60% y el 95%.

Se deben instalar recordatorios de la técnica del lavado de manos en las zonas en las cuales se realiza esta actividad.

14.2 Protocolo Uso y Manejo de Tapabocas

ORIENTACIONES PARA EL USO DE TAPABOCAS

Teniendo en cuenta el uso previsto del tapabocas, estos se pueden clasificar como de:

- Uso hospitalario
- Mascarilla quirúrgica (convencional)
- Mascarilla de alta eficiencia
- Uso no hospitalario
- Desechables
- Reutilizables

Para OFIBOD SAS, se determinó un riesgo bajo de contagio de COVID-19 dentro de la oficina, para lo cual se determinó el uso de tapabocas tipo mascarilla quirúrgica desechable o el tapabocas de tela reutilizable, para el personal operativo se determinó el uso de mascarilla quirúrgica desechable únicamente, si el riesgo de contagio es alto, el personal operativo deberá usar mascarilla de alta eficiencia. El uso del tapabocas obligatorio en el transporte público y en áreas con afluencia masiva de personas.

El uso correcto de los tapabocas es fundamental para evitar el contagio; igualmente importante el retiro de estos para evitar el contacto con zonas contaminadas y/o dispersión del agente infeccioso.

Mantenga visibles las técnicas de uso y disposición de EPP.

Se puede usar tapabocas de tela, siempre y cuando cumplan con las indicaciones de Ministerio de Salud y Protección Socia, los cuales pueden ser consultados en https://www.minsalud.gov.co/Ministerio/Institucional/Procesos%20y%20procedimientos/GIPS18.pdf

Siempre debe realizar el lavado de manos antes y después de usar el tapabocas.

14.2.1 Tapabocas Convencional

Estos elementos que cubren de manera no oclusiva la nariz y boca de las personas reducen la probabilidad de contacto con secreción nasal o saliva de otra persona. Los tapabocas convencionales tienen distintos diseños, entre ellos, los que se pliegan sobre la boca o nariz y los preformados, que no lo hacen. Los tapabocas que no vienen preformados se humedecen más

fácilmente y entran en contacto con mayor facilidad con secreción nasal o saliva de la persona. Para la colocación y uso del tapabocas se deben tener en cuenta las indicaciones del fabricante.

14.2.2 Pasos Para Colocación Y Retiro De Tapabocas Convencionales:

Lávese las manos antes de colocarse el tapabocas. El uso de los tapabocas debe seguir las recomendaciones del fabricante. Ajuste el tapabocas, si tiene elásticos, por detrás de las orejas; si es de tiras se debe atar por encima de las orejas en la parte de atrás de la cabeza y las tiras de abajo por debajo de las orejas y por encima del cuello. La colocación debe ser sobre la nariz y por debajo del mentón.

El lado del tapabocas con color (impermeable) debe mantenerse como cara externa. Debido a su diseño, el filtrado no tiene las mismas características en un sentido y en otro, y su colocación errónea puede ser causante de una menor protección del profesional. La colocación con la parte impermeable (de color) hacia dentro puede dificultar la respiración del trabajador y acumulo de humedad en la cara.

Por otro lado, dejar la cara absorbente de humedad hacia el exterior favorecerá la contaminación del tapabocas por agentes externos. Sujete las cintas o coloque las gomas de forma que queden firmes. Si el tapabocas tiene banda flexible en uno de sus lados, este debe ir en la parte superior, moldee la banda sobre el tabique nasal.

No toque el tapabocas durante su uso. Si debiera hacerlo, lávese las manos antes y después de su manipulación. El tapabocas se puede usar durante un día de manera continua, siempre y cuando no esté roto, sucio o húmedo, en cualquiera de esas condiciones debe retirarse, eliminarse y colocar uno nuevo, para tapabocas de tela reutilizable, éste se puede lavar con jabón y agua caliente.

Cuando se retire el tapabocas, hágalo desde las cintas o elásticos, nunca toque la parte externa de la mascarilla. Una vez retirada, doble el tapabocas con la cara externa hacia dentro y deposítelo en una bolsa de papel o basura.

No reutilice el tapabocas. Inmediatamente después del retiro del tapabocas realice lavado de manos con agua y jabón.

El tapabocas se debe mantener en su empaque original o en bolsas selladas, no se recomienda guardarlos sin empaque en el bolso, o bolsillos sin protección, porque se pueden contaminar, romper o dañar. Los tapabocas no se deben dejar sin protección encima de cualquier superficie (ej. Mesas, repisas, escritorios equipos entre otros) por el riesgo de contaminarse

14.2.3 Manejo De Tapabocas De Uso No Hospitalario Para La Población En General

Para el uso de tapabocas de tela u otros materiales no existe evidencia suficiente, que permita su recomendación. Las recomendaciones que en este momento se encuentran están dadas por los Centros para el Control de Enfermedades-CDC.

- ✓ Los tapabocas de tela recomendadas no son mascarillas quirúrgicas ni respiradores N95. Esos son suministros esenciales que se deben seguir reservando para los trabajadores de la salud y otros miembros del personal médico de respuesta a emergencias.
- ✓ Así mismo aconsejan el uso de tapabocas de tela para la cara, sencillas para desacelerar la propagación del virus y ayudar a evitar que las personas que podrían tenerlo y no saberlo transmitan el virus a los demás.
- ✓ No se deben poner tapabocas de tela para la cara a niños pequeños menores de 2 años, ni a personas con problemas para respirar, o que estén inconscientes o incapacitadas, o que de otra forma no puedan quitárselas sin ayuda.
- ✓ Los tapabocas de tela deben ser lavadas de manera habitual de acuerdo con la frecuencia del uso, posterior a su retiro.
- ✓ Se pueden usar durante un día o hasta que se humedezca.
- ✓ Los tapabocas de tela se deben lavar con agua y jabón con guantes a mano o en máquina.

14.2.4 Como Usar Los Tapabocas De Uso No Hospitalario Para La Población En General.

- ✓ Lávese las manos antes de colocarse el tapabocas de tela.
- ✓ Ajustarse bien, pero de manera cómoda contra el costado de la cara.
- ✓ Sujetarse con cintas o cordones que se enganchan en las orejas.
- ✓ Incluir múltiples capas de tela.
- ✓ Permitir respirar sin restricciones.
- ✓ Poder lavarse y secarse sin que se dañen ni cambie su forma.
- ✓ Para retirarse los tapabocas de tela las personas deben tener cuidado de no tocarse los ojos, la nariz ni la boca.
- ✓ Lavarse las manos inmediatamente después de quitarse el tapabocas.
- ✓ Debe lavarse después de un uso continuo de 8 horas. Usar jabón /detergente que no dañe la tela del que está hecho el tapabocas.
- ✓ El tapabocas de tela después de usarlo se debe mantener en una bolsa cerrada hasta el momento de lavarlo.
- ✓ No se recomienda guardar el tapabocas de tela sin empaque en el bolso, o bolsillos sin la protección por que se pueden contaminar, romper o dañar.
- ✓ Los tapabocas no se deben dejar sin protección encima de cualquier superficie (ej. Mesas, repisas, entre otros) por el riesgo de contaminarse.

14.3 Protocolo De Limpieza y Desinfección

PROPÓSITO:

Orientar las acciones de limpieza y desinfección de las áreas de la oficina de OFIBOD SAS, para mitigar el contagio del (nCoV-2019) en la organización, con el fin de estandarizar las técnicas y procedimientos que garanticen la bioseguridad de los funcionarios y usuarios de la empresa y que permitan fomentar el auto cuidado de la salud en las diferentes actividades desarrolladas en la actividad empresarial, brindando un ambiente limpio y seguro.

ALCANCE DEL PROCEDIMIENTO:

Aplica para las áreas de la oficina de OFIBOD SAS donde se realicen actividades propias del desarrollo y funcionamiento empresarial, como oficinas, sala de juntas, pasillos, recepción, baños y cocina, con el fin de mitigar el contagio del Coronavirus (nCoV-19).

DEFINICIONES

Antisepsia: empleo de sustancias químicas para inhibir o reducir el número de microorganismos de la piel viva, las membranas mucosas o tejidos abiertos a un nivel en el cual no generen infecciones.

Asepsia: ausencia de microorganismos que pueden causar enfermedad. Este concepto incluye la preparación del equipo, la instrumentación y el cambio de operaciones mediante los mecanismos de esterilización y desinfección.

Bioseguridad: Conjunto de medidas preventivas que tienen por objeto eliminar o minimizar el factor de riesgo biológico que pueda llegar a afectar la salud, el medio ambiente o la vida de las personas, asegurando que el desarrollo o producto final de dichos procedimientos no atenten contra la salud y seguridad de los trabajadores.

Desinfección: es la destrucción de microorganismos (excepto esporas) de una superficie por medio de agentes químicos o físicos.

Desinfección de bajo nivel: procedimiento mediante el cual se tiene efecto sobre las bacterias en forma vegetativa, levaduras y virus de tamaño medio, pero sin acción sobre el bacilo de la tuberculosis. Aplica para equipos no críticos, superficies.

Desinfectante: es un germicida que inactiva prácticamente todos los microorganismos patógenos reconocidos, pero no necesariamente todas las formas de vida microbiana, ejemplo esporas. Este término se aplica solo a objetos inanimados.

Hipoclorito: Es un desinfectante que se encuentra entre los más comúnmente utilizados. Estos desinfectantes tienen un efecto rápido sobre una gran variedad de microorganismos. Son los más apropiados para la desinfección general. Como esté grupo de desinfectantes corroe los metales y produce además efectos decolorantes, es necesario enjuagar lo antes posible las superficies desinfectadas con dicho producto.

Material Contaminado: Es aquel que ha estado en contacto con microorganismos o es sospechoso de estar contaminado.

Microorganismo: Es cualquier organismo vivo de tamaño microscópico, incluyendo bacterias, virus, levaduras, hongos, algunas algas y protozoos.

Minimización: Es la racionalización y optimización de los procesos, procedimientos y actividades que permiten la reducción de los residuos generados y sus efectos, en el mismo lugar donde se producen.

Normas de bioseguridad: Son las normas de precaución que deben aplicar los trabajadores en áreas asistenciales al manipular sangre, secreciones, fluidos corporales o tejidos provenientes de todo paciente y sus respectivos recipientes, independiente de su estado de salud, y forman parte del programa de salud ocupacional. Salud y Seguridad en el Trabajo

Limpieza: Es un procedimiento mecánico que remueve el material extraño u orgánico de las superficies que puedan preservar bacterias al oponerse a la acción de biodegrabilidad de las soluciones antisépticas o desinfectantes.

Precaución en ambiente: Es el principio según el cual cuando exista peligro de daño grave e irreversible, la falta de certeza científica absoluta no deberá utilizarse como razón para postergar la adopción de medidas eficaces para impedir la degradación del medio ambiente.

Precaución en salud: Es el principio de gestión y control de la organización estatal, empresarial y ciudadana, tendiente a garantizar el cumplimiento de las normas de protección de la salud pública, para prevenir y prever los riesgos a la salud de las personas y procurar mantener las condiciones de protección y mejoramiento continuo.

Prestadores de Servicios de Salud: Se consideran como tales, las instituciones prestadoras de servicios de salud IPS, los profesionales independientes de salud, las entidades con objeto social diferente y el transporte especial de pacientes.

Prevención: Es el conjunto de acciones dirigidas a identificar, controlar y reducirlos factores de riesgo biológicos, del ambiente y de la salud, que puedan producirse como consecuencia del manejo de los residuos, ya sea en la prestación de servicios de salud o cualquier otra actividad que implique la generación, manejo o disposición de esta clase de residuos, con el fin de evitar que

aparezca el riesgo o la enfermedad y se propaguen u ocasionen daños mayores o generen secuelas evitables.

Mascarillas de alta eficiencia N95: Son respiradores que filtran 95% o más del material particulado. En Estados Unidos son aprobados por el NIOSH (National Institute for Occupational Safety and Health) y tienen la denominación N95 (filtran 95% de las partículas). La letra N hace referencia a que no filtran aerosoles oleosos.

Mascarillas de alta eficiencia FFP: Europa tienen el rótulo de FFP (Filtering Face Piece) y van desde FFP1 hastaFFP3, deben estar aprobadas por la norma europea UE EN 149.

14.3.1 Manejo De Desinfectantes

Frente al manejo de casos sospechosos o confirmados del nuevo coronavirus (nCoV-2019) se establece que las diferentes áreas en donde se ubique el caso sospechoso o confirmado requerirá realizar limpieza y desinfección recurrente y en el momento de egreso del trabajador, limpieza y desinfección de su oficina y de los lugares en donde haya estado.

Por lo anterior se recomienda que el desinfectante para este proceso debe ser de nivel intermedio o alto para superficies y equipos, debe cumplir con las recomendaciones del fabricante y del INVIMA.

14.3.2 Desinfectantes

El proceso de desinfección para la atención de los casos confirmados o sospechosos del nuevo coronavirus (nCoV2019), son una parte fundamental en la bioseguridad y contención del virus. La selección del desinfectante debe tener en cuenta la capacidad de la institución y el talento humano que está a cargo de este procedimiento para seguir las indicaciones del fabricante frente a su almacenamiento, tiempo de acción, forma de aplicación y demás indicaciones para garantizar la desinfección de las áreas y superficies.

Por lo anterior se solicita realizar seguimiento y supervisión del proceso de limpieza y desinfección de las diferentes áreas de la empresa.

Para la desinfección de las superficies ambientales empresariales o domiciliarias, la Organización Mundial de la Salud recomienda emplear un desinfectante que sea efectivo contra virus cubiertos (El coronavirus pertenece a esta categoría), específicamente, recomienda emplear alcohol etílico para la desinfección de algunos equipos biomédicos reusables (ej.: termómetros) y para las superficies, el hipoclorito de sodio o precursores de sodio como el dicloroisocianurato de sodio que tiene la ventaja de la estabilidad, la facilidad en la dilución y que no es corrosivo.

Tabla No.1. Desinfectantes con acción virucida

COMPUESTO	CONCENTRACIÓN	NIVEL DE DESINFECCIÓN	VL	VH
Cloro	2500 ppm	Intermedio/bajo	+	+
Peróxido de hidrogeno	3-25 %	Intermedio	+	+
Alcoholes	60-95%	Intermedio	+	+
Fenoles	0.4-5%	Intermedio/bajo	+	+
Amonios Cuaternarios	0.4-1.6%	Bajo	+	-
Ácido peracetico	0.001-0.2	Alto	+	+
Glutaraldehido	2%	Esterilizante químico	+	+

14.3.3 Medidas De Limpieza Y Desinfección.

Asegurar el abastecimiento de jabones de manos, gel antibacterial, toallas desechables, alcohol con concentración mayor al 60%, limpiador y desinfectantes de superficies, en todos los lugares de trabajo.

Extremar las precauciones de limpieza en la empresa, especialmente las zonas de alto flujo o uso de personal, como baños, pasillos, etc. Rutinas de asepsia en los espacios de trabajo.

Se recomienda al personal de limpieza, utilizar los guantes de protección que usa habitualmente, así como los respiradores o mascarillas que utiliza habitualmente o similar, incluyendo los elementos que garanticen su bioseguridad. Los elementos usados deben ser desinfectados con alcohol y si son desechables desecharlos al final de la jornada laboral en la caneca rotulada para la disposición de este tipo de residuo. Conjuntamente se deberá capacitar al personal de limpieza de cómo debe realizar la limpieza y la deposición final de los residuos contaminados.

Desinfectar 2 veces por día las superficies de mayor contacto como mesas o escritorios, perillas de puertas, tableros.

Evitar la limpieza en seco para no remover polvo; realizar arrastre en húmedo y no sacudir.

Es responsabilidad de cada colaborador, realizar desinfección de sus elementos de trabajo de uso frecuente como, celulares, diademas, esferos, usando alcohol, agua y jabón u otras soluciones aprobadas.

Evitar elementos innecesarios en sitios de trabajo que puedan albergar el virus como cajas, plástico o materiales sobrantes.

Proporcionar lugares adecuados para la disposición de pañuelos y elementos de protección personal en canecas separadas y marcadas. Disponer de dichas bolsas de manera adecuada (sellado de la bolsa inicial, poner el material en una segunda bolsa y sellar y marcar esta última para poner en rutas de recolección adecuada para este tipo de residuos de manejo biológico).

Antes del término de la jornada, aplicar nuevamente limpieza y sanitización según protocolo del Ministerio de Salud y Protección Social, el uso de hipoclorito de sodio al 0.1%, es decir, que por cada litro de agua se deben agregar 20cc de cloro a una concentración de un 5 o 5.5%

14.3.4 Medidas De Higiene En Dotación

Al ingresar todo empleado debe lavar el casco con un paño limpio húmedo y con jabón o lavarlo con jabón suave y agua tibia, al igual que el resto de los elementos de trabajo, como protección auditiva o visual, monogafas, guantes (de carnaza, de hilo con PVC o de caucho) al igual que las botas de trabajo. Estos también se pueden desinfectar con alcohol en concentración mayor al 70%. Incrementar la frecuencia de limpieza y desinfección del área destinada para esta labor, pisos, paredes, puertas, ventanas, divisiones, muebles, sillas, y todos aquellos elementos con los cuales las personas tienen contacto constante y directo.

Establecer un procedimiento de limpieza y desinfección diario previo a la apertura y posterior al cierre del establecimiento, incluyendo sus zonas comunes y mobiliario con productos de desinfección de uso doméstico o industrial. Así mismo, garantizar jornadas de limpieza y desinfección periódicas durante el día.

Realizar control de roedores e insectos para evitar la contaminación, teniendo en cuenta las recomendaciones sanitarias del Ministerio de Salud y Protección Social y Programa de Manejo Integrado de Plagas que establezca medidas preventivas y de control.

Elaboración de fichas técnicas e instructivos (idealmente digitales) sobre los procesos de limpieza y desinfección.

Establecer protocolos de desinfección previos al uso de cualquier elemento o herramienta de trabajo.

Garantizar que el proceso de limpieza y desinfección se realice de manera segura y con los elementos necesarios dependiendo de las áreas o de las zonas de desplazamiento y trabajo.

Disponer de paños y uso de desinfectante que permita limpiar o desinfectar asear las áreas de contacto (ej. el panel de control) de los equipos o elementos de uso general (ej. Botones de ascensor, manijas etc.) entre cada persona que lo utiliza, o designar a una persona que se encargue de efectuar su manipulación.

Las áreas como pisos, baños, cocinas se deben lavar con un detergente común, para luego desinfectar con productos entre los que se recomienda el hipoclorito de uso doméstico y dejarlo en contacto con las superficies de 5 a 10 minutos y después retirar con un paño húmedo y limpio, o también se puede utilizar dicloroisocianurato de sodio diluyéndolo de acuerdo con lo recomendado por el fabricante, entre otros.

Así mismo, revise las recomendaciones de cada fabricante para realizar el adecuado proceso de limpieza. El listado de desinfectantes puede ser consultado en el siguiente enlace: https://www.epa.gov/pesticide-registration/list-n-disinfectants-use-ag ainst-sars-cov-2

Realizar las actividades de seguimiento y monitoreo a través de registros e inspecciones.

Realizar capacitación al personal de servicios generales.

En caso de contratar empresas especializadas estas deberán contar con concepto sanitario expedido por la Direcciones Territoriales.

Los insumos empleados para realizar la actividad (escobas, traperos, trapos, esponjas, estropajos, baldes) deben ser sujetos de limpieza y desinfección constante periódica, considerando los ciclos de limpieza o áreas cubiertas, según la programación de la actividad.

Insumos químicos empleados, especificando dosis y naturaleza química del producto, deberán contar con su respectiva hoja de seguridad: desinfectantes, aromatizantes, desengrasantes, jabones o detergentes.

14.3.5 ¿Cómo Se Realiza La Desinfección Y Limpieza De Los Establecimientos Y Espacios De Trabajo?

El personal que realiza el procedimiento de limpieza y desinfección debe utilizar los elementos de protección personal (usar monogafas, guantes, delantal y tapabocas).

Realizar la limpieza de áreas y superficies retirando el polvo y la suciedad, con el fin de lograr una desinfección efectiva.

Los paños utilizados para realizar la limpieza y desinfección deben estar limpios. El personal de limpieza debe lavar sus manos antes y después de realizar las tareas de limpieza y desinfección, así

mismo se deben utilizar guantes y seguir las recomendaciones del fabricante de los insumos a utilizar.

Garantizar que el proceso de limpieza y desinfección se realice de manera segura y con los elementos necesarios dependiendo de las áreas o de las zonas de desplazamiento y trabajo con Varios productos de limpieza y desinfectantes vendidos en supermercados pueden eliminar el coronavirus en las superficies.

Revisar las recomendaciones de cada fabricante para realizar el adecuado proceso de limpieza. Las superficies del cuarto de baño y el sanitario deben limpiarse y desinfectarse al menos una vez al día. Elimine los guantes y paños en una papelera después de usarlos, si sus guantes son reutilizables, antes de quitárselos lave el exterior con el mismo desinfectante limpio con que realizó la desinfección de superficies, déjelos secar en un lugar ventilado. Al finalizar el proceso báñese y cámbiese la ropa. Utilizar desinfectantes o alcohol al 70% para la limpieza de los objetos, superficies y materiales de uso constante; así como las superficies del baño (o cualquier otro objeto sobre el que se estornude o tosa). Tener un espacio disponible para los insumos de limpieza y desinfección.

14.3.6 Medidas Que Deben Adoptar Los Trabajadores Fuera De La Empresa

Los trabajadores de OFIBOD SAS deben:

- **Al salir de la vivienda**

- Estar atento a las indicaciones de la autoridad local sobre restricciones a la movilidad y acceso a lugares públicos.
- Visitar solamente aquellos lugares estrictamente necesarios y evitar conglomeraciones de personas.
- Asignar un adulto para hacer las compras, que no pertenezca a ningún grupo de alto riesgo.
- Restringir las visitas a familiares y amigos y si alguno presenta cuadro respiratorio.
- Evitar saludar con besos, abrazos o de mano.
- Utilizar tapabocas en áreas de afluencia masiva de personas, en el transporte público, supermercados, bancos, entre otros, así como en los casos de sintomatología respiratoria o si es persona en grupo de riesgo.

- **Al regresar a la vivienda**

- Retirar los zapatos a la entrada y lavar la suela con agua y jabón.
- Lavar las manos de acuerdo a los protocolos del Ministerio de Salud y Protección Social.

- Evitar saludar con beso, abrazo y dar la mano y buscar mantener siempre la distancia de más de dos metros entre personas.
- Antes de tener contacto con los miembros de familia, cambiarse de ropa.
- Mantener separada la ropa de trabajo de las prendas personales.
- La ropa debe lavarse en la lavadora a más de 60 grados centígrados o a mano con agua caliente que no queme las manos y jabón, y secar por completo. No reutilizar ropa sin antes lavarla.
- Bañarse con abundante agua y jabón.
- Desinfectar con alcohol o lavar con agua y jabón los elementos que han sido manipulados al exterior de la vivienda.
- Mantener la casa ventilada, limpiar y desinfectar áreas, superficies y objetos de manera regular.
- Si hay alguna persona con síntomas de gripa en la casa, tanto la persona con síntomas de gripa como quienes cuidan de ella deben utilizar tapabocas de manera constante en el hogar.

Al convivir con una persona de alto riesgo

Si el trabajador convive con personas mayores de 60 años, con enfermedades preexistentes de alto riesgo para el COVID-19, o con personal de servicios de salud, debe:

- Mantener la distancia siempre mayor a dos metros.
- Utilizar tapabocas en casa, especialmente al encontrarse en un mismo espacio que la persona a riesgo y al cocinar y servir la comida.
- Aumentar la ventilación del hogar.
- Asignar un baño y habitación individual para la persona que tiene riesgo, si es posible. Si no lo es, aumentar ventilación, limpieza y desinfección de superficies.
- Cumplir a cabalidad con las recomendaciones de lavado de manos e higiene respiratoria impartidas por el Ministerio de Salud y Protección Social.

14.4 Protocolo de Proveedores

Definición de protocolos de interacción con proveedores, clientes y personal externo a la empresa.

Garantizar que en estas interacciones se use siempre el tapabocas, los guantes (estéril, nitrilo o caucho); se realice el lavado de manos; se mantenga la distancia mínima de 2 metros entre las personas; que las reuniones se realicen en lugares predeterminados y seguir el protocolo de etiqueta respiratoria, entre otros.

Establecimiento de turnos para los proveedores y clientes para que puedan estar en las instalaciones, delimitando lugares donde puedan acceder evitando aglomeraciones.

Fomentar el pago con tarjeta y otras plataformas digitales para reducir el uso de dinero en efectivo.

Si el pago debe ser en efectivo recomendar tener el monto exacto de la compra y evitar la firma de recibido, a menos que se use un lapicero propio.

14.4.1 Manipulación De Insumos Y Productos.

Asegurar que el proveedor de insumos y productos se ajuste con los protocolos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social

Establecer un protocolo de recepción de insumos y productos.

Establecer un protocolo de limpieza y desinfección de los productos a la hora de recibirlos de los proveedores y entregarlos a los clientes.

Garantizar condiciones de calidad e higiene durante su almacenamiento.

Reducir el contacto físico en el movimiento de productos entre personas.

Para productos terminados, se recomienda utilizar sellos resistentes a la manipulación o doble bolsa para garantizar que no haya contaminación de estos.

No reenvasar insumos o productos en envases que puedan confundir al personal de servicio generales o trabajadores.

Descripción del sitio de almacenamiento de insumos. Fichas de datos de seguridad de los productos químicos empleados.

Rotulado de las diluciones preparadas.

Manejo y disposición de envases de detergentes, jabones, desinfectantes.

Identificar los residuos generados en el área de trabajo. Informar a la población medidas para la correcta separación de residuos.

Ubicar contenedores y bolsas suficientes para la separación de residuos, los tapabocas y guantes deben ir separados en doble bolsa de color negra que no debe ser abierta por el personal que realiza el reciclaje de oficio. Además, deben estar separados de los residuos aprovechables tales como papel, cartón, vidrio, plástico y metal desocupados y secos, que van en bolsa blanca.

Realizar la recolección de residuos permanente y almacenamiento de residuos.

Realizar la limpieza y desinfección de los contenedores.

Realizar la presentación de residuos al servicio de recolección externa de acuerdo con las frecuencias de recolección.

Garantizar los elementos de protección al personal que realiza esta actividad.

Siempre que el personal a cargo de las labores de limpieza y desinfección termine sus labores, deberá incluir, al menos, el procedimiento de higiene de manos.

14.5 Protocolo De Atención A Emergencia Por Contagio

En caso de que un colaborador de la obra o en la oficina presente síntomas asociados al COVID-19 (tos, fiebre sobre 37.3°C, dolor muscular y dificultad respiratoria, entre otros síntomas de resfriado) se debe activar el protocolo o mecanismo de respuesta ante un posible caso:

- Recordar que esta persona probablemente va a estar asustada y vulnerable. Evite exponerlo frente a sus colegas o vulnerarlo de otras maneras. Asegure un trato humanizado. Mantenga en todo momento la confidencialidad del caso, recordando la protección de datos personales y de información médica.
- No acercarse a menos de dos metros del colaborador, proveerle tapabocas, solicitarle información básica. Disponer para esta persona el área de cuidado en salud, donde pueda estar cómoda, segura y que le permita estar en aislamiento, mientras se determina el punto de traslado y se dispone de un transporte.
- Proveer un transporte privado al domicilio con todas las medidas de protección y bioseguridad tanto para quien tiene síntomas como para quien conduce el vehículo (tapabocas, ventanas abiertas, no utilización de aire acondicionado, distancia, lavado de manos y desinfección del vehículo). Si la persona presenta signos de alarma como dificultad para respirar o lleva más de 3 días con fiebre, solicitar una ambulancia o un transporte privado que lo traslade al hospital.
- Generar un canal de comunicación en doble vía con la persona enferma y tener sus contactos personales. Darle la instrucción de quedarse en casa y aislarse según las indicaciones propuestas por el Ministerio de Salud. Esta persona no puede asistir por ningún motivo a la obra o a la oficina.
- Solicitar al colaborador información que pueda ser importante para evaluar el riesgo de la persona y de las personas que puedan haber entrado en contacto con el posible caso de contagio, incluyendo posibles personas con las que ha tenido contacto, viajes o recorridos, síntomas, enfermedades preexistentes o estado de embarazo, uso de medicamentos, edad, EPS, entre otros.
- Realizar seguimiento diario del estado de salud de la persona y solicitar que le informe a la EPS o las líneas que han dispuesto las autoridades de salud para reportar y hacer seguimiento al caso y de ser pertinente, se puedan realizar las pruebas que consideren las autoridades.
- Tener la información de cada caso debidamente documentado para su seguimiento y generar lineamientos para la recuperación de la persona trabajadora o sobre presencia de nuevos casos positivos.
- En caso de que haya una toma de prueba y que el resultado sea positivo, el colaborador no podrá asistir a la obra hasta que reciba atención médica y posterior alta médica y debe

seguir las indicaciones médicas dadas por el Ministerio de Salud o por el organismo médico a cargo de su caso, además de avisar inmediatamente el resultado a la empresa.

- Si el resultado es negativo, se debe reportar inmediatamente a la empresa, quien puede detener las cuarentenas en quienes se había considerado posibles contactos.
- Realizar un interrogatorio frente a síntomas previo al reingreso del personal al área de producción.
- Notificar a la Entidad de Salud correspondiente.
- Avisar al supervisor o Inspector de Seguridad y Salud de Trabajo de la obra, contactando al personal responsable de dicha área.
- Convocar o constituir por parte de la empresa un Comité en la obra o centro de trabajo para definir las medidas a seguir las acciones a reforzar.
- Desarrollar un plan de continuidad integrado entre todos los contratistas para responder al cierre parcial o completo de sitios de construcción o en el caso de una limitación severa de las operaciones del sitio para detectar síntomas asociados al COVID-19.
- Utilizar los mapas de transporte, registros, mapas de lugares de trabajo y flujos de personas, así como mapas del casino para detectar los posibles contactos con los que haya podido estar esta persona en los 14 días previos a presentar síntomas.
- Verificar los contactos. Contacto se define como haber estado a menos de dos metros de distancia de la persona, o haber compartido un espacio cerrado durante un período prolongado de tiempo. Así mismo, puede haber contactos indirectos al haber entrado en contacto con las mismas superficies o implementos de trabajo, si estos no estaban adecuadamente desinfectados. Elaboración de listado de personas que tuvieron contacto directo con la persona, incluyendo quienes no hayan presentado sintomatología.
- Los trabajadores que cumplen con la definición de contacto con la persona sospechosa deben ser contactados por la empresa para determinar acciones particulares descritas en las medidas de aislamiento preventivo.
- Los trabajadores que hayan estado en contacto directo con el trabajador contagiado deben permanecer en aislamiento preventivo en primera instancia y luego adoptar las medidas que la autoridad de salud determine. Mientras se está en proceso de evaluación por parte de la autoridad sanitaria, estos trabajadores no deben asistir a las dependencias de la empresa/obra/centro de trabajo hasta obtener la confirmación del resultado del testeo y luego proceder conforme a lo que determine la autoridad de salud, o hasta que pasen 14 días de cuarentena. Siempre que se informe de la situación a los contactos de debe mantener la confidencialidad de la identidad de los casos.
- Todo contacto y seguimiento al(os) colaborador(es) potencialmente contagiado(s) deberá ser no presencial (por teléfono, mensajería, mail, WhatsApp u otros).
- Mantener seguimiento y control de reposos/cuarentenas preventivas de trabajadores que estuvieron en contacto con la persona sospechosa de contagio y/o tienen confirmación diagnóstica por parte de la autoridad de salud.

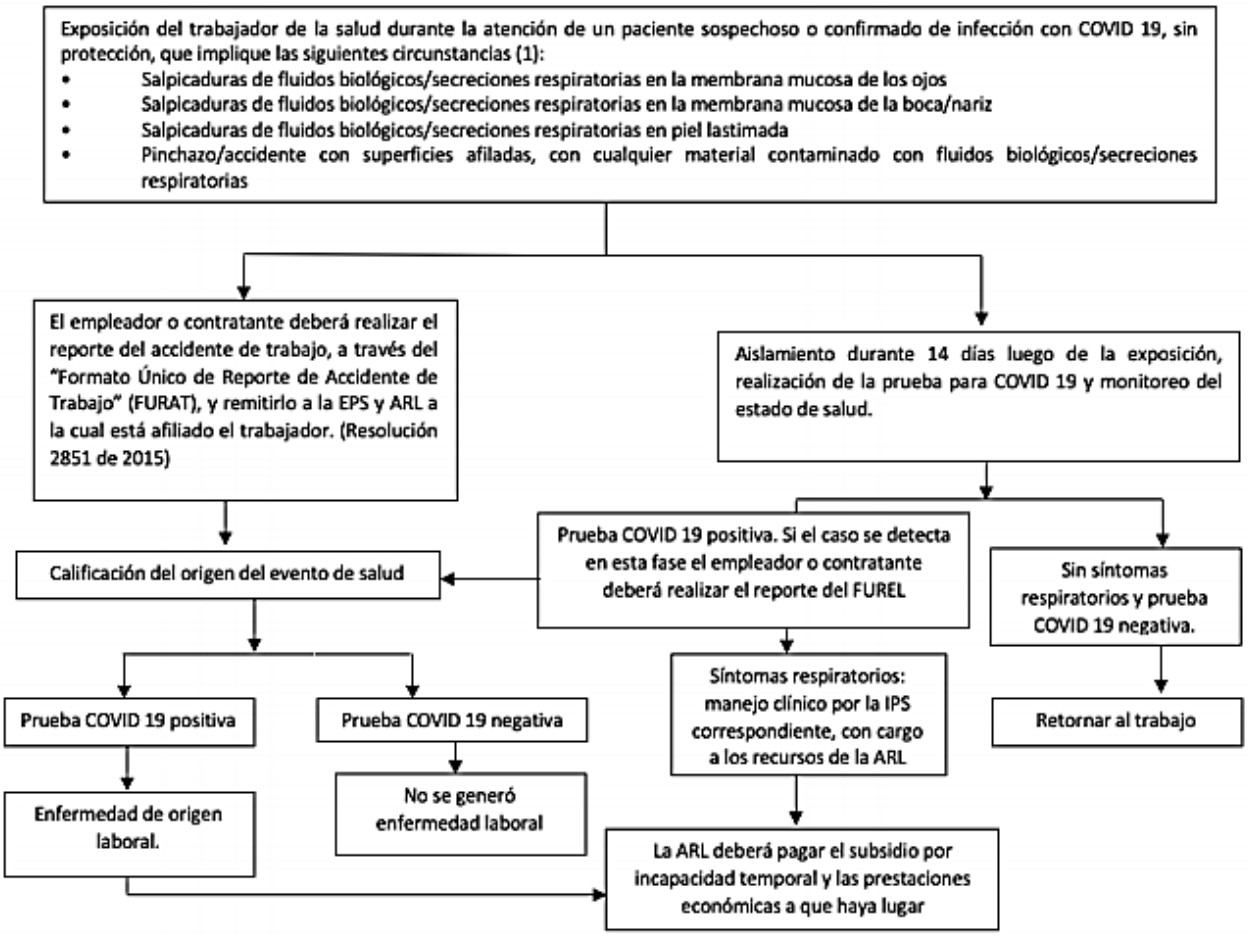
- Cerrar temporalmente todas las áreas en donde haya estado la persona en las últimas 72 horas. Incluir materiales con los que pudo haber entrado en contacto la persona. Realizar un proceso de limpieza y desinfección con desinfectantes de alto nivel (amonio de cuarta o quinta generación) previo al reingreso de otras personas al área, o según lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social.

14.5.1 Medidas de mitigación / crisis

Cuando aparezcan múltiples casos sospechosos o confirmados en la empresa, se debe:

- Orientar la atención de las personas contagiadas y garantizar que tomen las medidas de aislamiento necesarias y tengan la debida atención.
- Avisar de manera inmediata a las autoridades locales y nacionales, a través de las líneas dispuestas, y actuar de acuerdo a sus recomendaciones.
- Coordinar los planes con las EPS e IPS de la zona y las autoridades locales.
- Detectar y documentar todos los posibles casos y sus contactos.
- Implementar acciones de comunicaciones para esta fase.
- Aumentar medidas restrictivas para evitar mayor contagio.
- Realizar seguimiento y acompañamiento desde la empresa a los trabajadores y familias.

RUTA PARA EL REPORTE DE ACCIDENTE DE TRABAJO O ENFERMEDAD LABORAL DE UN TRABAJADOR DE LA SALUD POR EXPOSICIÓN A COVID- 19



ANEXO 1. EVIDENCIAS DEL CUMPLIMIENTO DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD OFIBOD SAS



Ilustración 1: Evidencia fotográfica de distanciamiento social



Ilustración 2: Evidencia fotográfica de desinfección a la entrada de la empresa



Ilustración 3: Evidencia fotográfica de publicación de protocolo de lavado de manos



Ilustración 4: Evidencia fotográfica del manejo de residuos



Ilustración 5: Evidencia fotográfica de información general, Covid – 19

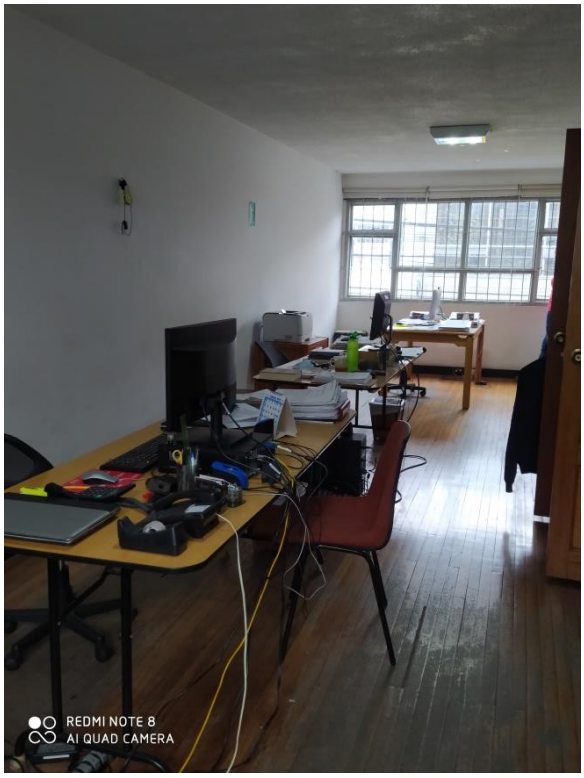


Ilustración 6: Evidencia fotográfica de distanciamiento de puestos de trabajo

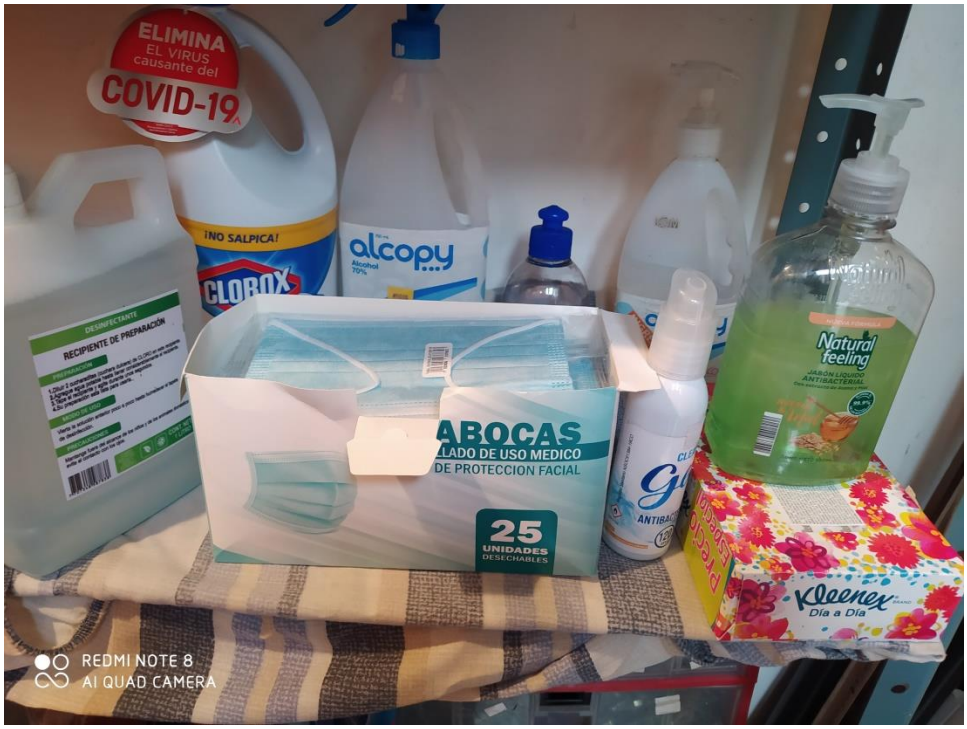


Ilustración 7: Evidencia fotográfica de productos utilizados para la desinfección y manejo del virus Covid - 19

ACTUALIZACIÓN			
FECHA	**PÁG. ACTUALIZACIÓN**	**ACTUALIZACIÓN N°**	**CONTENIDO DE LA ACTUALIZACIÓN**
12 de diciembre de 2020	17	1	Se especifica que las reuniones presenciales de deben realizar en un espacio ventilado y con los integrantes ubicados a más de 2 metros de distancia. Este cambio se realiza ciñéndose a las indicaciones y recomendaciones dadas por ARL.
22 de febrero de 2021	6	2	Actualización del decreto 055 de 2021 en cuanto a la movilidad y horario del personal de OFIBOD SAS.
FECHA PRIMERA EDICIÓN: 11 / 09 / 2020		**PUESTA AL DÍA:** 22 de febrero de 2021	

Elaboró:	**Revisó:**	**Aprobó:**
ASESORA SST	REPRESENTANTE DEL SISTEMA	GERENTE